

Cláusula de exención de responsabilidad: El presente documento es una traducción operativa de un documento original en inglés. Dicho original puede encontrarse en la página web de la ECHA.

ECHA/PR/11/04

La ECHA ha realizado una nueva consulta pública sobre trece posibles sustancias extremadamente preocupantes

La ECHA ha publicado nuevas propuestas para considerar trece nuevas sustancias químicas como sustancias extremadamente preocupantes (SVHC). Se ha invitado a las partes interesadas a unirse a la consulta pública mediante el envío de sus comentarios en el sitio web de la ECHA. La consulta pública permanecerá abierta durante 45 días y finalizará el 12 de abril de 2012.

Helsinki, 28 de febrero de 2012: todas las sustancias están clasificadas como carcinógenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción y parecen ajustarse a la definición de SVHC contemplada en el artículo 57 del Reglamento REACH. Más concretamente, para cuatro de las sustancias (C.I. Violeta básico 3, C.I. Azul básico 26, C.I. Azul solvente 4 y 4,4'-bis(dimetilamino)-4''-(metilamino)tritol alcohol) su posible identificación como SVHC se basa en la presencia de los constituyentes carcinógenos cetona de Michler o base de Michler por encima del límite de concentración para la clasificación de estas sustancias como carcinógenas ($\geq 0,1$ % en peso/peso).

Los comentarios deberán ofrecer información relativa a la identidad de las sustancias. El Comité de los Estados miembros tendrá en cuenta estos comentarios a la hora de llegar a un acuerdo sobre la identificación como SVHC de las sustancias propuestas.

Además, se solicita información sobre los usos de las sustancias, como datos sobre tonelajes por uso y exposiciones o vertidos resultantes de estos usos. También se agradecerá información sobre la disponibilidad de técnicas y sustancias alternativas más seguras, así como la estructura de las cadenas de suministro. La ECHA tendrá en cuenta esta información cuando se recomienden SVHC para su inclusión en la lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV).

Bélgica, junto con Polonia, los Países Bajos, Alemania y la ECHA, han presentado propuestas a petición de la Comisión Europea. En el sitio web de la ECHA se incluyen los nombres de las sustancias, las razones por las que se han propuesto como SVHC e información sobre sus usos. Los comentarios deben enviarse mediante el formulario web específico.

Hasta ahora, se han incluido 73 SVHC en la lista de sustancias candidatas. La inclusión de una sustancia en esta lista conlleva nuevos requisitos de información para los proveedores de preparados y artículos que contengan dicha sustancia.

Sustancias propuestas como SVHC, razones para la propuesta y usos potenciales en virtud de la información facilitada en los expedientes del anexo XV presentados en relación con dichas sustancias.

Nombre de la sustancia	Número CE	Número CAS	Propiedad SVHC propuesta	Usos potenciales *
1,2-bis(2-metoxietoxi)etano (TEGDME; triglimo)	203-977-3	112-49-2	Tóxica para la reproducción (artículo 57, letra c)	Se utiliza principalmente como disolvente o auxiliar tecnológico en la fabricación y formulación de sustancias químicas industriales. Se utiliza con menos frecuencia en líquidos de freno y la reparación de vehículos a motor.
1,2-dimetoxietano; éter dimetílico del etilenglicol (EGDME)	203-794-9	110-71-4	Tóxica para la reproducción (artículo 57, letra c)	Se utiliza principalmente como disolvente o auxiliar tecnológico en la fabricación y formulación de sustancias químicas industriales, incluido el uso como disolvente de electrolitos en baterías de litio.
Trióxido de diboro	215-125-8	1303-86-2	Tóxica para la reproducción (artículo 57, letra c)	Se utiliza en multitud de aplicaciones, como vidrio y fibra de vidrio, fritas, productos cerámicos, retardantes de llama, catalizadores, fluidos industriales, metalurgia, adhesivos, tintas/pintura, soluciones para el revelado de películas, detergentes y productos de limpieza, biocidas e insecticidas.
Formamida	200-842-0	75-12-7	Tóxica para la reproducción (artículo 57, letra c)	Se usa principalmente como sustancia intermedia. Se utiliza con menos frecuencia como disolvente, como reactivo químico (en la industria

				farmacéutica) y como producto químico de laboratorio. Esta sustancia puede usarse además en la industria agroquímica y como plastificante.
Bis(metansulfonato) de plomo(II)	401-750-5	17570-76-2	Tóxica para la reproducción (artículo 57, letra c)	Se utiliza principalmente en procesos de chapado (tanto electrolítico como no eléctrico) para componentes electrónicos (como as circuitos impresos).
TGIC (1,3,5-tris(oxiranilmetil)-1,3,5-triazina-2,4,6(1H,3H,5H)-triona)	219-514-3	2451-62-9	Mutágena (artículo 57, letra b)	Se utiliza principalmente como endurecedor en resinas y revestimientos; también se usa en tintas para el sector de circuitos impresos, material de aislamiento eléctrico, sistemas de moldeado de resinas, laminado, revestimientos en serigrafía, herramientas, adhesivos, materiales de revestimiento y estabilizantes para plásticos.
β -TGIC (1,3,5-tris-[(2S y 2R)-2,3-epoxipropil]-1,3,5-triazin-2,4,6-(1H,3H,5H)-triona)	423-400-0	59653-74-6	Mutágena (artículo 57, letra b)	Se utiliza principalmente como endurecedor en resinas y revestimientos; también se usa en tintas para el sector de circuitos impresos, material de aislamiento eléctrico, sistemas de moldeado de resinas, laminado, revestimientos en serigrafía, herramientas, adhesivos, materiales de revestimiento y estabilizantes para plásticos.
4,4'-bis(dimetilamino)benzofenona (cetona de Michler)	202-027-5	90-94-8	Carcinógena (artículo 57, letra a)	Sustancia intermedia en la fabricación de colorantes de trifenilmetano y otras

				sustancias. Entre otros posibles usos destacan: aditivos (fotosensibilizantes) en tintes y pigmentos, en productos de secado de película, como una sustancia química de procesamiento en la producción de circuitos electrónicos, en aplicaciones de investigación y desarrollo.
N, N,N',N'-tetrametil-4,4'-metilendianilina (base de Michler)	202-959-2	101-61-1	Carcinógena (artículo 57, letra a)	Sustancia intermedia en la fabricación de colorantes y otras sustancias. También se utiliza como reactivo químico en investigación y desarrollo.
[4-[4,4'-bis(dimetilamino)benzidrilideno]ciclohexa-2,5-dien-1-ilideno]cloruro de dimetilamonio (C.I. Violeta básico 3)	208-953-6	548-62-9	Carcinógena* (artículo 57, letra a)	Se usa principalmente para coloreado de papel y tintas suministradas en cartuchos de impresora y bolígrafos. Entre otros usos destacan el tintado de flores secas, marcadores para aumentar la visibilidad de líquidos, tintado en laboratorios clínicos y microbianos.
[4-[4-anilino-1-naftil][4-(dimetilamino)fenil]metileno]ciclohexa-2,5-dien-1-ilideno] cloruro de dimetilamonio (C.I. Azul básico 26)	219-943-6	2580-56-5	Carcinógena* (artículo 57, letra a)	Se utiliza en la producción de tintas, productos de limpieza y revestimientos, así como para el tintado de papel, envases, textiles, productos plásticos y otros tipos de artículos. También se usa en aplicaciones de diagnóstico y analítica.
α,α -Bis[4-(dimetilamino)fenil]-4(fenilamino)naftaleno-1-metanol (C.I. Azul solvente 4)	229-851-8	6786-83-0	Carcinógena* (artículo 57, letra a)	Se utiliza principalmente en la producción de tintas de impresión y escritura, para el tintado de papel y en mezclas como

				agentes de limpieza para parabrisas.
4,4'-bis(dimetilamino)-4''-(metilamino)tritol alcohol	209-218-2	561-41-1	Carcinógena* * (artículo 57, letra a)	Se usa en la producción de tintas de escritura y posiblemente en la producción de otras tintas, así como para el tintado de numerosos materiales.

* Posibles usos según la información suministrada en los expedientes del anexo XV.

** La sustancia solo cumple los criterios del artículo 57, letra a), de REACH si contiene cetona de Michler (número CE: 202-027-5) o base de Michler (número CE: 202-959-2) en una concentración $\geq 0,1\%$ (peso/peso).

Información adicional

[Enlace a consultas](#)

[Solicitar autorización](#)

[Resumen de las obligaciones derivadas de la inclusión en la lista de sustancias candidatas](#)